

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
	05	2023

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	☒	☐		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s)	IBIZZA INTERNATIONAL GROUP
---	----------------------------

DOMICILIO	CALLE STA. ROSA NO. 836
-----------	-------------------------

COLONIA	STA. MÓNICA, 2DA. SECCIÓN	C..P.	76138	TELÉFONO	442 676 9252
---------	---------------------------	-------	-------	----------	--------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN	DEL. CARRILLO PUERTO, QRO.	ENTIDAD FEDERATIVA	QUERÉTARO
------------------------	----------------------------	--------------------	-----------

GIRO COMERCIAL O SERVICIO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN SERVICIOS DE CALIBRACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, TÉCNICOS Y TODO TIPO
---------------------------	---

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE
---	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
IIG101201UI5	Z34-40106-10-5	

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO
 PATRICIA CERVANTES MORALES REPRESENTANTE LEGAL 25.05.2023

FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN

Vigencia: 31/12/23



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.